

## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD**

### **30 DE ABRIL DE 2025**

En la ciudad de Puno, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinticinco, se reunieron los miembros integrantes de Consejo de la Facultad, de manera presencial en la Sala de Docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, con la finalidad de llevar a cabo la sesión **extraordinaria** conforme a la citación de fecha 28 de abril de 2025, desarrollándose de la siguiente forma:

Intervienen en la presente sesión extraordinaria: En su calidad de decano el Dr. Sergio Valerio Serruto Barriga; docentes de la categoría de principales: Dr. Manuel León Quintanilla Chacón y M. Sc. Jovin Hipólito Valdez Peñaranda; docentes de la categoría asociados: M.Sc. Julio Jesús Cuentas Cuentas, D.Sc. Waldyr Wilfredo Alarcón Portugal; docentes de la categoría auxiliares: D.Sc. Javier Sócrates Pineda Ancco y M.Sc. Moises Pablo Mariscal Rivera; así como los estudiantes, Williams Darwin Nina Velásquez, Yenifer Gabriel Mendoza Mamani, Diony Vásquez Catunta, Jordi Carrión Ponce y Margoth Nikol Checalla Porto.

Se deja constancia de la inasistencia de los siguientes miembros de D.Sc. José Asdrubal Coya Ponce y M.Sc. Eva Marina Centeno Zavala y estudiante Joel Anthony Curo Aguilar.

Verificada la asistencia de los miembros de Consejo de Facultad para el quórum correspondiente, se declara abierta la presente sesión desarrollándose en los siguientes términos y condiciones:

El Señor Decano dio inicio a la presente sesión ordinaria de Consejo de Facultad, disponiendo dar inicio conforme al siguiente detalle:

#### **Informes y Pedidos**

Interviene Dr. Wilder Ignacio Velazco, quien informa que se requiere aprobar el esquema de la carpeta pedagógica; por lo que, solicita que se haga por intermedio de un miembro de consejo de facultad, ante lo solicitado, el Dr. Manuel Quintanilla Chacón señala que lo realizará.

De otro lado el Dr. Manuel Quintanilla Chacón, informa que el pedido de reincorporación de la Dra. Zapata Coacalla, aún no ha sido atendido por las instancias administrativas de la Universidad; por lo que, solicita al señor Decano que por su intermedio se pueda gestionar su atención ante la unidad de RR.HH.

Como informes de parte del señor Decano, se informa la emisión de las siguientes resoluciones de Decanato:

- ✓ N° 64-2025-D-FCJP-UNAP: Renuncia de estudiante Dewey Erwin Cariapaza Villalva a la Escuela profesional de derecho (6983)
- ✓ N° 142-2025-D-FCJP-UNAP: Renuncia a ejercer función docente de Ángela Yésica Flores Yapuchura (7266).

Los que, puestos a consideración de Consejo de Facultad, acuerdan **ratificar** las resoluciones de decanato señaladas.

**Orden del día:**

**1. Aprobación de Grados y Títulos:**

Se informa que se ha recepcionado los expedientes de solicitud de expedición de grado académico de los siguientes:

- Rubén Harold Manzanares Flores - Maestro en Derecho con Mención en: Derecho Procesal Penal.
- Raisa Verosca Limache Frisancho - Maestro en Derecho con Mención en: Derecho Administrativo y Gerencia Pública.
- Paul Arnaldo Cutipa Blas - Magister Scientiae en Derecho con Mención en Derecho Penal.
- Deysi Yarit Neira Alca - Bachiller

Los que, puestos a consideración se **APRUEBAN** por unanimidad proponer el otorgamiento de grados académicos.

**2. Propuesta de Contrato Docentes por Invitación 2025-I – Autorizadas por Vicerrectorado Académico (Código 7266);** al respecto se ha recepcionado el Oficio N° 020-2025-DDA-EPD-FCJP-UNA-PUNO, emitida por el Director de Departamento Académico la Escuela Profesional, por el que propone la contratación de Docentes para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas para el I Semestre del Año Académico B2 Dra. (c) Verónica Blanca Cueva Chata.

Previo a poner a consideración de los miembros de consejo, se concede el uso de la palabra al Director de Departamento Académico para que sustente la propuesta alcanzada, luego del debate el Consejo de Facultad **acuerda proponer** la contratación por invitación para ejercer función docente en el Semestre 2025-I, a la profesional Verónica Blanca Cueva Chata.

**3. Proyecto de Edición de Mejores Tesis de estudiantes y Pregrado y de Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y Publicación de Libro de Metodología de Investigación (código 7228);** al respecto se informa que se ha recepcionado el Oficio N° 012-2025-UNA.PUNO. Dirección de la Unidad de Investigación. FCJP, emitido por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, por el que, alcanza proyecto de edición de las mejores tesis de egresado de pre y posgrado y la publicación de un tomo de artículos seleccionados presentados por docentes sobre Metodología de Investigación.

En este acto interviene en calidad de invitado el Dr. Boris Espezua, quien procede a sustentar el pedido señalando que se busca publicar 03 tomos de las mejores tesis presentadas por estudiantes de pre y posgrado, conforme se tiene detallado en la propuesta alcanzada; asimismo, informa que el financiamiento sería con el sobrante de los recursos obtenidos en el Curso Taller de Investigación para sustentaciones de posgrado.

En este acto interviene el Dr. Javier Pineda, quien señala que para que una publicación pueda ser presentada para acceder a investigador Renacyt, debe ser auditado por terceros, por ello se solicita la presencia de pares que hagan una revisión de lo que se seleccionaría para publicar, buscando que las publicaciones sean internacionales; por lo que, previo a emisión de la

resolución debe incluirse al comité evaluadores externos.

Por su parte el Dr. Julio Jesús Cuentas Cuentas, consulta a qué se debe el sobrante de dinero, dado que el presupuesto estaba destinado a cubrir los gastos del taller; a su turno el Dr. Quintanilla señala que sí hay un sobrante

Oído los miembros de consejo se acuerda **APRUEBA** la propuesta de edición y posterior publicación de mejores tesis de pre y posgrado, así como el Libro de Metodología de Investigación; dejando constancia que, previo a la emisión de la respectiva resolución, el Director de la Unidad de Investigación debe incluir a pares extranjeros para su revisión.

4. Designación de la Comisión de Elaboración del Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación para el 2025, según **estándares, dueños de proceso y apoyo – Año 2025 (código 7134)**; al respecto se informa que se ha recepcionado el Oficio N° 31-2025-C.C.-E.P.D.-FCJP-UNA.PUNO del Presidente del Comité de Calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, por el que, alcanza propuesta para la designación de elaboración del informe de autoevaluación para el 2025 según estándares, los que puestos a consideración de los miembros de Consejo de Facultad se acuerda **APROBAR** por unanimidad.

#### 5. Otros

**Aprobación de la carpeta pedagógica, solicitado por el Director de Departamento Académico,** interviene el Dr. Manuel Quintanilla Chacón, quien solicita la aprobación de la carpeta pedagógica propuesta por el Director de Departamento Académico y expuesto en reunión de docentes; el mismo que se requiere para cumplir con uno de los estándares de acreditación, lo que puesto a consideración del Consejo se acuerda **APROBAR**, debiendo requerirse al Dr. Wilder Ignacio Velazco alcance el documento de propuesta y se ponga a conocimiento de los docentes

No habiendo más puntos que tratar, se concluye la presente sesión de Consejo de Facultad ordinario, a horas 18:50 suscribiendo los intervenientes en señal de conformidad.

The image shows several handwritten signatures in blue ink, some with accompanying initials or numbers. One signature includes the number '01333763' and the letters 'S.T.'. Another has '70813940'. There is also a signature with '01212852' and 'Julián' written above it. To the right of these, there is a handwritten mark that appears to be 'Q. S. 2'.

